



# Municipalidad Provincial de Azángaro

## Sub Gerencia de Abastecimientos

INFORME N° 2090 -2024-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**  
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA CANAZA**  
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO  
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000263

Fecha : Azángaro, 31 de Diciembre del 2024

31 DIC 2024

10406

10:36

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpla con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000263, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. *En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.* Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000263.

Es cuanto cumpla en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS  
CPC. Luis Beltrán Machaca Canaza  
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000263**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>02.277 - Revaloración Del Patrimonio Cultural De La Nación "festividad De La Octava Del Niño Jesús"</b>								
27/12/2024	0000001663	852100030039	RECORDATORIO ESTATUILLA DE RESINA X 34 cm CON BASE DE MADERA	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
27/12/2024	0000001663	852100030114	CUADRO RECORDATORIO DE MADERA DE CAOBA DE 5 cm X 44 cm X 63 cm	Unidad	0.00	0.00	37.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



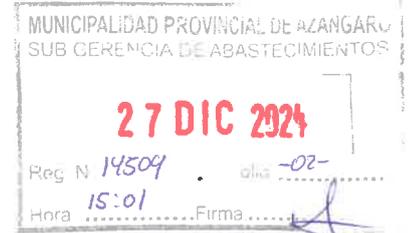
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 27 de diciembre del 2024.

**CARTA N° 025-2024-MPA/CCF-OCTAVA DEL NIÑO JESUS**

Señor(a):

**CPC. LUIS BELTRAN MACHA CANAZA**  
Sub Gerente de Abastecimientos  
Municipalidad Provincial de Azángaro



Presente. -

**ASUNTO:** SOLICITO MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo y al mismo tiempo ponerle en conocimiento que, la Comisión Central para la organización de la **8VA DEL NIÑO JESUS** solicita la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras correspondiente a la **Inclusión**, según el formato del **ANEXO N° 05**, de suma urgencia para el cumplimiento de actividades administrativas de la Comisión Central para la organización de la 8VA DEL NIÑO JESUS, es de necesidad la Inclusión de lo solicitado en el ANEXO N°05.

Es todo cuanto informo a usted para dar con los procedimientos administrativos correspondientes.

**Se adjunta:**

- ANEXO N° 05 Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual Necesidades N°0000001663

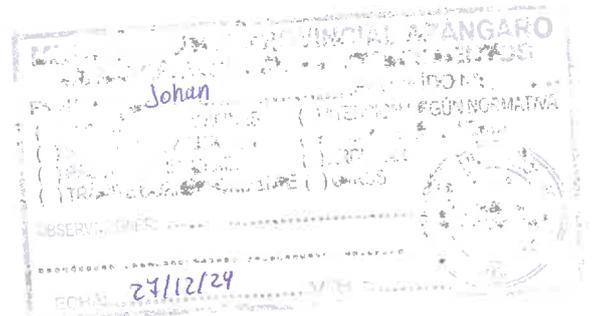
Sin otro particular, me suscribo de usted, para su conocimiento y atención correspondiente.

Atentamente;

Cc.  
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

*Ing. Hernán E. Cabeza Villasanté*  
COMISION CENTRAL DE ORGANIZACION DE LA  
FESTIVIDAD DE LA OCTAVA DEL NIÑO JESUS



**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001663**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Centro de Costo: 02.277 REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN "FESTIVIDAD DE LA OCTAVA DEL NIÑO JESÚS"

Fecha de Solicitud: 27/12/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
852100030039	RECORDATORIO ESTATUILLA DE RESINA X 34 cm CON BASE DE MADERA	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
852100030114	CUADRO RECORDATORIO DE MADERA DE CAOBA DE 5 cm X 44 cm X 63 cm	Unidad	0.00	0.00	37.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN. al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27); PARA LA ADQUISICION DE BIENES PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: " REVALORACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION FESTIVIDAD DE LA OCTAVA DEL NIÑO JESUS 2025  
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO  
**Ing. Heriberto Caba Villacris**  
 COMISARIO GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
 FESTIVIDAD DE LA OCTAVA DEL NIÑO JESUS

Firma: Responsable del Área Usuaria